

# Los conflictos en territorios rurales de la ciudad de Neiva, Huila, después del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP\*

Jonathan Bedoya Hernández,\*\* Angie Natalye Lasso Romero\*\*\*  
y Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje\*\*\*\*

---

**Palabras clave:** conflicto social; violencia; territorios rurales; proceso de paz.

**Keywords:** social conflict; violence; rural territories; peace process.

---

## RESUMEN

En este artículo se presentan los resultados de un estudio de caso que abordó los conflictos y la violencia que marcaron algunas áreas rurales colombianas durante la confrontación armada entre el grupo guerrillero de las FARC-EP y el Estado colombiano. En el artículo se revelan algunas secuelas que las hostilidades han traído a las comunidades de Aipecito, San Luis y Chapinero del noroccidente del municipio de Neiva en el Departamento de Huila. También hay una descripción de las actividades de la vida cotidiana de estas comunidades antes y después de la firma del Acuerdo de Paz en 2016. El estudio concluye que es necesario construir una cultura de paz y formas alternativas de resolver los conflictos sociales.

## ABSTRACT

This article shows the results of a case study that addressed the social conflicts and violence that marked some Colombian rural areas during the armed confrontation between the FARC-EP guerrilla group and the Colombian state. Moreover, the article reveals some sequels that hostilities have brought to the communities of Aipecito, San Luis, and Chapinero at the North-West in the municipality of Neiva in the Department of Huila. There is also a description of these communities' daily life activities before and after the Peace Deal signing in 2016. The study concluded that there is a need for building a peace culture and alternative ways to solve social conflicts.

\* Recibido el 12 de febrero de 2020; aprobado el 28 de febrero de 2020.

Algunos avances de este artículo fueron presentados en el X Congreso Latinoamericano de Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencias Políticas (Alacip) en coordinación con la Asociación Mexicana de Ciencias Políticas (Amecip), organizado en colaboración con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), los días 31 de julio y 1, 2 y 3 de agosto de 2019.

\*\* Jonathan Bedoya Hernández. Docente de planta de tiempo completo del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. Coordinador del grupo de investigación "Región y Política"; [jonathan.bedoya@usco.edu.co](mailto:jonathan.bedoya@usco.edu.co)

\*\*\* Angie Natalye Lasso Romero. Estudiante del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. Integrante del semillero de investigación "Construcción de paz desde el sur-Consurpaz", adscrito al grupo de investigación "Región y Política"; [angielasso26@hotmail.com](mailto:angielasso26@hotmail.com)

\*\*\*\* Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje. Estudiante del Programa de Ciencia Política de la Universidad Surcolombiana. Integrante del semillero de investigación "Construcción de paz desde el sur-Consurpaz", adscrito al grupo de investigación "Región y Política"; [elkinchalaz@hotmail.com](mailto:elkinchalaz@hotmail.com)

## Introducción

En Colombia, en la década de los sesenta, se dio inicio a otra etapa de la larga historia del conflicto armado y la violencia político-militar que ha azotado el territorio nacional, particularmente el surgimiento de grupos guerrilleros, que trascendió la confrontación bipartidista entre liberales y conservadores, que se presentaba hasta ese entonces, a un conflicto armado contraestatal en el que las fuerzas insurgentes procuraban profundos cambios sociopolíticos. De acuerdo con el Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2013), entre 1958 y 1964, las confrontaciones en el país se convirtieron en violencia subversiva donde emergieron grupos guerrilleros como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN); en esta etapa de violencia las confrontaciones se tornan de baja y estable intensidad hasta 1981. Desafortunadamente para la sociedad colombiana, entre 1982 y 1995, se agudiza el conflicto con las guerrillas, debido a su expansión y consolidación en muchos territorios periféricos, pero también por la aparición de un nuevo actor armado como los grupos paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), quienes entraron a atacar no solo a los grupos subversivos, sino a la sociedad organizada que demandaba profundas reformas económicas, sociales y políticas, entre otras.

Esta violencia se vio altamente sostenida por el fenómeno del narcotráfico que surge en los años ochenta y se consolida en los noventa, permitiendo, con ello, poner en jaque al Estado colombiano, debido a su imposibilidad de realizar las reformas democráticas, económicas y estructurales que demandaban diversos sectores de la sociedad; igualmente por su incapacidad de enfrentar a todos los grupos armados ilegales con la misma contundencia, pues se ha condenado al Estado por diversas masacres y asesinatos cometidos por paramilitares con la complicidad de las autoridades gubernamentales y las Fuerzas Armadas colombianas, evidenciando con ello cómo las élites políticas, para sostenerse en el poder, han tejido vínculos con grupos armados ilegales.

Para dilucidar un poco algunas de las afectaciones en esta etapa de violencia, al 30 de junio de 2020 en el Registro Único de Víctimas (RUV) se encuentran registradas 9 031 048 personas, las cuales han reportado 274 215 homicidios, 33 487 secuestros, 50 003 desapariciones forzadas y la más alta de todos, 8 047 756, de ciudadanos desplazados forzadamente. Por otro lado, y de difícil cuantificación, la sociedad colombiana se encuentra sumida en una cultura de violencia, heredada de las formas como se resuelven los conflictos en contextos controlados por actores armados, tanto legales como ilegales.

Lo anterior es retomado por Pecaute (1997), quien señala que la memoria de La Violencia<sup>1</sup> contribuye de múltiples maneras a que la *nueva violencia*<sup>2</sup> no sorprenda y, por el contrario, aparezca como *normal*, por lo cual no conduce necesariamente al quebrantamiento de las estructuras de dominación; por ende, las interacciones cotidianas están sometidas a rituales fundados sobre La Violencia.

Debido a los diversos factores enunciados anteriormente y otros de carácter estructural de la sociedad colombiana, en el año 2012 el gobierno nacional encabezado por Juan Manuel Santos decide adelantar un proceso de paz con las FARC-EP, guerrilla de relevancia por su presencia militar en el territorio nacional y por su historial bélico en más de

cincuenta años de existencia. Este proceso logra culminar, después de muchas dificultades, con el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*, el cual es sometido a refrendación por el pueblo colombiano, quien vota en las urnas negativamente hacia el mismo como producto de la campaña promovida por las élites que se han visto beneficiadas por este contexto de violencia prolongada.

Posterior a esta difícil situación, se realizan modificaciones al acuerdo y el nuevo documento es refrendado en el Congreso de la República y se da inicio al proceso e implementación de lo pactado en cinco puntos: 1. Reforma rural integral; 2. Participación política; 3. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo; 4. Solución al problema de las drogas ilícitas; y 5. Víctimas. Todo en medio de un ambiente de polarización e importantes enfrentamientos entre opositores y defensores de dichos acuerdos.

A pesar de este contexto, la implementación de los acuerdos amplía las posibilidades de acceder a territorios que antes eran de dominio de las FARC-EP, por lo cual el equipo de investigación da inicio al proceso de acompañamiento a las comunidades del occidente de Neiva en el tránsito a una nueva etapa del vivir en sociedad sin la mediación de un actor armado; por ello, es necesario traer a consideración las vivencias y experiencias de los que sufrieron directa e indirectamente el conflicto armado; en especial, las personas que conforman la población rural, principalmente campesinos excluidos históricamente.

La relevancia de acercarse a territorios rurales de la región surcolombiana radica en que en esta, se vivió el conflicto con alta intensidad, y más especialmente la ciudad de Neiva en el Departamento de Huila, que se configuró como la capital del sur del país donde llegaban las personas desplazadas por la violencia. En otras palabras, Torres (2003) señala que la región surcolombiana ha sufrido casi como ninguna otra en el país las consecuencias del conflicto armado y el narcotráfico, a partir de dos periodos diferenciados; inicialmente en los setenta y ochenta por la confrontación directa de la guerra del Caquetá, los bombardeos a El Pato, la tregua y la reinserción del M19; en un segundo momento, en los noventa, se reanudó el ciclo de la violencia tras los diálogos fallidos entre el gobierno de Andrés Pastrana con las FARC-EP, lo que implica nuevamente la intensificación de la guerra.

A nivel territorial, la ciudad de Neiva puede considerarse como un territorio geoestratégico en el conflicto armado, puesto que se encuentra ubicada entre la cordillera Central y Oriental, limitando con municipios como Aipe, Tello, Rivera, Palermo, Santa María, San Vicente del Caguán (Caquetá), Planadas y Ataco (Tolima) (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019), municipios de importante relevancia en el surgimiento y fortalecimiento de la guerrilla de las FARC-EP; esta ubicación facilita el desplazamiento de los actores armados, así como el control territorial y de recursos naturales de la zona. En cuanto a la distribución de su extensión territorial (155 300 ha), se destaca que únicamente 2.96 % pertenece a la zona urbana, siendo la mayoría de su territorio (97.04 %) suelo rural, conformado por 8 corregimientos y un total de 73 veredas, lo que destaca la relevancia de la población participante en la investigación.

A nivel poblacional se destaca que, a pesar de la amplitud de su territorio rural, de los 342 117 habitantes (47.8 % hombres y 51.2 % mujeres) del municipio 94.2 % se asienta en territorio urbano y únicamente 19 843 (5.8 %) son habitantes del área rural (Dane, 2015). En términos generales, el municipio alberga 30 % de la población departamental y 0.71 % de la población nacional (Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019).

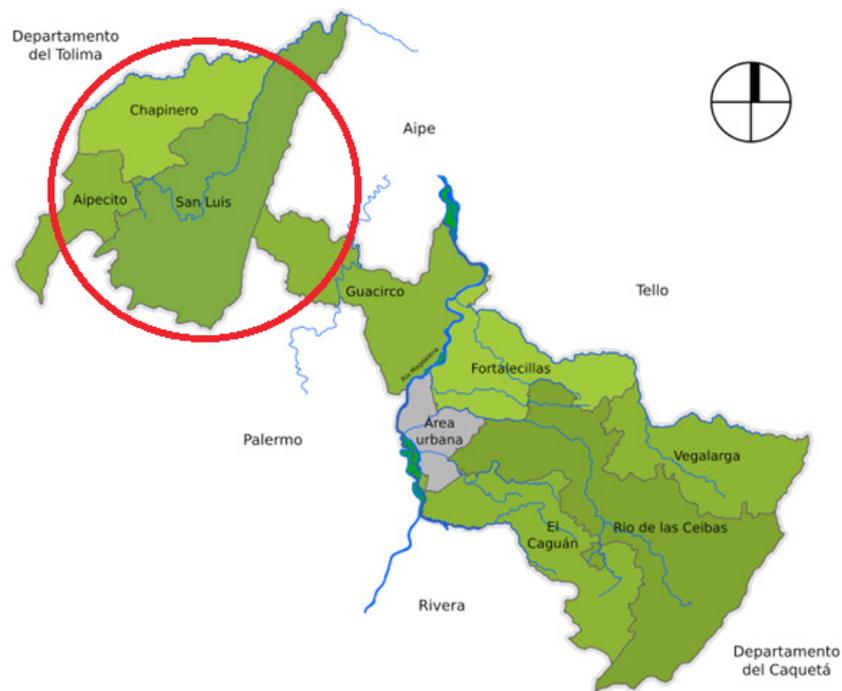
Los corregimientos abordados en la investigación son Aipecito, San Luis y Chapinero, que se encuentran ubicados al occidente de la ciudad; el corregimiento de San Luis, por donde se ingresa a los demás, limita al norte con el municipio de Aipe, al sur y al sureste

1 Manifestaciones de violencia política bipartidista que caracterizaron la historia política de Colombia hasta antes de la década de los sesenta.

2 Manifestaciones de violencia heredada de fenómenos como el narcotráfico y el paramilitarismo que se caracterizan por tener niveles de organización mayor.

con el municipio de Palermo, al noroeste con el corregimiento de Chapinero y al oeste con el corregimiento de Aipecito; los dos últimos poseen una mayor distancia desde el área urbana de la ciudad de Neiva con un tiempo de trayecto de cuatro horas, aproximadamente, en transporte público de carga.

**Figura 1.** Mapa de corregimientos de Neiva



**Fuente:** elaboración propia a partir de información oficial de la Alcaldía de Neiva.

El municipio puede ser caracterizado como un territorio principalmente urbano y su ubicación al sur del centro del país ha facilitado que tenga mayores desarrollos económicos y de infraestructura, y sumado a que es la ciudad más poblada de la región lleva a considerarla como la capital del sur colombiano.

En el contexto del conflicto político-militar descrito anteriormente, Neiva fue distinguida por tener una tradición bipartidista, generando con ello la presencia de grupos armados que a lo largo de la región sur del país impulsaron arduas e intensas confrontaciones en las que la población civil quedó en medio, obligando a desplazarse principalmente a esta cabecera municipal. En este contexto de conflictividad armada y social, en los últimos años Neiva tuvo “un acelerado crecimiento demográfico pasó de 186.000 habitantes en 1985 a casi duplicarse en menos de veinte años, en los 360.000 que tiene, debido en buena parte a la presencia de invasores, damnificados, reinsertados, desplazados y migrantes económicos” (Torres, 2003, p. 280).

A partir del contexto anterior, en el presente artículo se tiene por objetivo evidenciar los conflictos que viven los habitantes de la zona rural del occidente de la ciudad de Neiva,

en este proceso de posacuerdo; lo anterior como parte de los resultados del proyecto de investigación<sup>3</sup>-semillero de investigación “Construcción de paz desde el sur-Consurpaz”.<sup>4</sup>

El presente trabajo retoma el concepto de conflicto de Galtung (citado por Fisas, 1987), quien lo describe como:

Una situación en la que un actor (una persona, una comunidad, un Estado, etc.) se encuentra en oposición consciente con otro actor (del mismo o diferente rango), a partir del momento en que persiguen objetivos incompatibles (o estos son percibidos como tales), lo que los conduce a una oposición, enfrentamiento o lucha (p. 166).

De esta manera, se entiende el conflicto como una situación de oposición por ideas, pensamientos o actos que van en contravía al pensamiento o accionar de otra persona, comunidad, país, Estado, etcétera. Si bien un conflicto refleja una oposición, este puede ser resuelto por medios pacíficos, como el diálogo, la mediación o la resolución, o, por el contrario, se pueden llevar a una disputa mayor donde se cause violencia y afecte a terceros. Un claro ejemplo de resolución de conflicto por mecanismos violentos es el conflicto armado en Colombia, resultado de las diferencias ideológicas y políticas entre el Estado y las diferentes guerrillas, entre ellas, las FARC-EP.

En los corregimientos del noroccidente de la ciudad de Neiva, el conflicto entre la guerrilla y el Estado colombiano ha sido uno de los principales causantes de disputa en la zona. Durante toda la época del conflicto armado, se ha evidenciado la violencia en muertes, destierros, desplazamientos y confrontación armada. Cabe resaltar que existen momentos de calma, pero quedan los vestigios conflictivos y violentos, creando desigualdades, sufrimientos y traumas, que según Galtung (1998) se podrían clasificar en violencia cultural, estructural y directa, lo que permite evidenciar de una forma más ordenada y clara los acontecimientos violentos ocurridos durante y después del conflicto armado en la región.

La investigación permitió dar cuenta de prácticas cotidianas en los corregimientos que evidencian hechos de violencia en los que se encuentran involucrados, de la misma manera, el grupo armado FARC-EP y el Ejército nacional, demostrando así, por un lado, la creación de una comunidad que vive conflictos y violencia debido a la presencia limitada del Estado en su territorio y, por otro, un grupo armado en busca de poder y control territorial por vías inconstitucionales e ilegales.

## Estrategia metodológica

La investigación se realizó a partir del método cualitativo, lo que permitió situar al equipo investigador en una relación constante con los sujetos participantes de la misma. Lo anterior, con el ánimo de interactuar y visibilizar las vivencias de los habitantes de una forma más cercana, trabajando con sus propias palabras, tanto de manera escrita como a través de la interpretación de dibujos y símbolos que decoran los diferentes lugares

<sup>3</sup> Proyecto de investigación financiado por la Convocatoria Interna de Semilleros de Investigación del año 2018 de la Universidad Surcolombiana: “Perspectivas de construcción de paz de los habitantes del occidente de Neiva: caso de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero”.

<sup>4</sup> Semillero de investigación adscrito al grupo de investigación y proyección social “Región y Política” de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Surcolombiana. Coordinador: Jonathan Bedoya Hernández; investigadores: Alexandra Díaz Bermúdez, Angie Natalye Lasso Romero, Elsy Adriana Contreras Ovalle y Elkin Johalvert Chalitas Payaguaje.

de los corregimientos. Por supuesto, sin dejar de lado la conducta observable (Bogdan, & Taylor, 1992), siendo lo más objetivo posible durante el proceso para no influir en las respuestas y acciones de los habitantes, y así extraer mejor la información, sin interferir en las prácticas cotidianas y formas de vida del territorio.

La investigación consistió en un estudio de caso, que permite comprender la complejidad de la situación estudiada y describir los diversos contextos, actores, demandas y estrategias (Galeano, 2004) adoptados por los habitantes de los corregimientos durante el conflicto armado y después del mismo. De esta manera, se hace uso de técnicas como la observación, entrevista y talleres llevados a cabo al momento de aplicar la teoría y el análisis en el campo de la investigación, para visibilizar factores relevantes de los comportamientos, culturas, tradiciones y relatos.

La investigación se desarrolló en tres fases: descriptiva, analítica y de socialización. En la fase descriptiva, se realizó un minucioso rastreo teórico y consolidación de fichas técnicas, a partir de textos que dan cuenta, desde una perspectiva teórica, de las realidades a las que se pretende visibilizar en la investigación cualitativa. Adicionalmente, se utilizaron técnicas que permitieran el diálogo, como la entrevista formal e informal y técnicas interactivas que proveen al investigador de información detallada mediante talleres; encuentros en los cuales los habitantes tenían la posibilidad de realizar diversas actividades, como narrar cuentos, dibujar y escribir, dotando a la investigación de insumos que dan cuenta de hechos que acontecieron durante el conflicto y después de él.

En la fase de análisis, y en coherencia con los procesos de validación propios del enfoque cualitativo, se utilizaron mecanismos como la triangulación de fuentes, desde perspectivas teóricas y disciplinares, enfoques, informantes e investigadores, que permitieron dar cuenta de la representatividad generada en los datos y la saturación de categorías previas y emergentes (Arboleda, & Morales, 2003).

Finalmente, en la fase de socialización es de resaltar que las técnicas interactivas fueron utilizadas no solo para la generación de información, sino también para la validación de los resultados en esta última fase, dando la posibilidad de que la teoría creada a partir de la investigación realmente corresponda a las vivencias y procesos de las organizaciones participantes.

## Un día cotidiano en tiempos del conflicto armado

Con el sentimiento de zozobra, se iniciaba en las madrugadas un día cotidiano en los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero. En sus relatos los habitantes manifestaban: “se vivía en la total incertidumbre. Era acostarse y ser 5:00 a. m., y se escuchan aviones alrededor del casco urbano, ya nosotros estábamos presagiando que algún operativo militar iba a estar en la zona” (Entrevista a habitante del corregimiento, junio de 2018). Sin embargo, como parte de las labores propias de la vida campesina, las actividades se inician con un café caliente por el clima fresco y se procede a ordeñar las vacas para obtener leche para el consumo diario o para sacarla al mercado; se alimentan los animales y se llevan a cabo las diferentes responsabilidades pendientes, necesarias para el funcionamiento de una finca, temiendo que no todos los días se puedan cumplir a cabalidad.

Mientras las labores del campo se realizaban, se podían ver filas de hombres armados que atravesaban las carreteras o calles de los caseríos rumbo a las montañas. Muchas veces no se diferenciaba si era guerrilla o Ejército y buscar un lugar para refugiarse

se convertía en prioridad, por lo cual la presencia de cualquiera de los dos grupos siempre generaba miedo.

Por las condiciones de zozobra las personas no estrecharon lazos interpersonales entre ellos, por lo que no comentaban sus problemas familiares y procuraban buscar la conciliación ante alguna inconformidad con los vecinos, ya que quien imponía el orden en la región eran las FARC-EP, lo que generaba miedo por la forma en que intervenían para solucionar cualquier desacuerdo. Ese miedo e incertidumbre se podían proyectar en la cantidad de cultivos que sembraban los campesinos, pues en algunos relatos manifestaron su pensamiento: “siembro mi cafecito y si de pronto se da alguna cosa y tengo que irme, entonces sembraban (*sic*) era como para la subsistencia” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

Las labores del hogar estaban sujetas al orden general de la familia tradicional impuesto por la sociedad, por lo que a las mujeres les correspondían tareas tanto del quehacer doméstico como de producción de la tierra; es decir, además de combinar tareas hogareñas con el trabajo pesado de cultivar en sus respectivos terrenos tenían que estar al frente de la crianza de sus hijos. Esas niñas, niños o jóvenes en algunos casos no estaban exentos de colaborar, pero debían hacerlo a la par de su formación académica; los que podían estudiar, claro está, porque normalmente no era una prioridad ni una posibilidad.

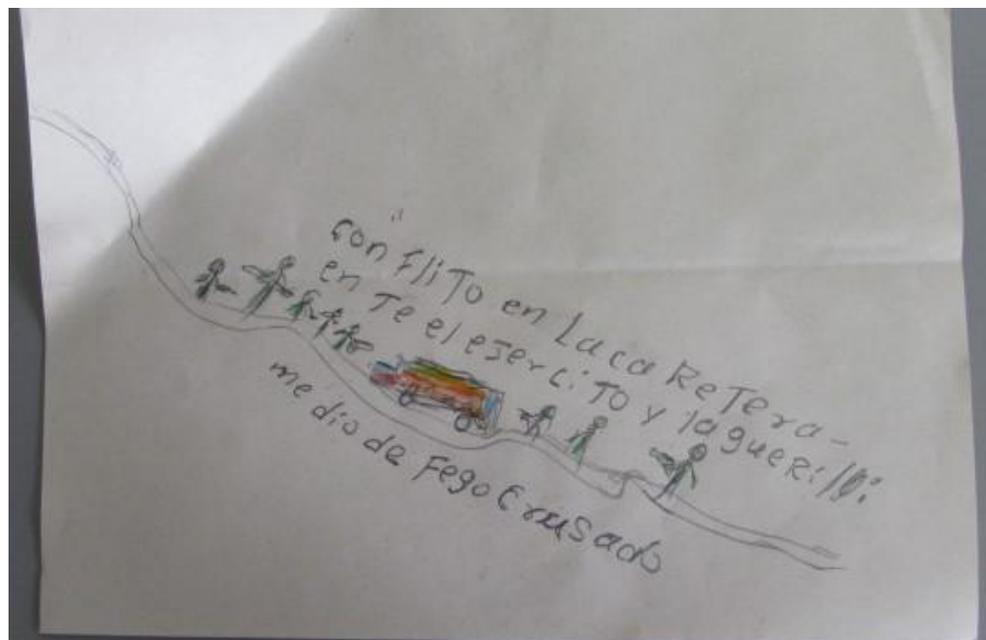
Un día cotidiano de un joven en esa época, se iniciaba temprano: era su deber ayudar antes de irse a la escuela. Ya estando listo para ir a la institución los estudiantes que se encontraban lejos del lugar esperaban la chiva que los llevaba y, al finalizar la jornada escolar, se dirigían nuevamente a su casa donde se repartían el tiempo para hacer sus tareas y colaborar en los quehaceres del hogar.

Los fines de semana eran días de mercado, lo que hacía que la gente saliera al centro poblado a vender sus productos y, posteriormente, dirigirse a las cantinas donde convivían personas de la población civil, la policía, el Ejército y la guerrilla, que por lo general salía sin camuflaje, vestida como cualquier otro habitante del corregimiento. Sin embargo, las personas sabían quiénes eran y, por ende, había un hermetismo por las posibles consecuencias. Así lo expresa uno de los habitantes:

La gente poco hablaba. No, no denunciaba tampoco, había mucho temor digamos para hablar, cualquier persona extraña que llegara a la zona también la gente no la recibía. Después de ingerir suficiente licor se presentaban las peleas, se escuchaban disparos y ya solo se esperaba a ver quién era el muerto al otro día, porque como ya eso era normal verlo las fiestas continuaban (Entrevista a habitante del corregimiento, junio de 2018).

También, se producían muertes como una forma en que la guerrilla imponía su orden a personas que cometían alguna falta en contra de su organización o no acataban lo establecido en el manual impuesto a los habitantes de forma oral por el grupo armado.

**Figura 2.** Fuego en la carretera



**Fuente:** dibujo realizado por habitante del territorio durante un taller en diciembre de 2018.

## Conflictos en el territorio durante la confrontación armada

Narrar los conflictos presentes en los territorios donde se vivieron confrontaciones armadas, especialmente entre las fuerzas del Estado y la guerrilla de las FARC-EP, ha ayudado particularmente a las comunidades de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero a identificar las incompatibilidades de objetivos e ideologías entre los actores que hacen presencia en el contexto local y, a partir de esto, buscar alternativas que ayuden a la solución de dichos conflictos de manera que faciliten la construcción de la paz. Se destaca que las dinámicas conflictivas que se han desarrollado en cada territorio tiene características particulares que condicionan las prácticas cotidianas, la convivencia entre los habitantes y, por ende, las estrategias para tramitarlas.

Las particularidades geográficas de los corregimientos objeto de estudio y en los que se presentan los conflictos, permitieron que las FARC-EP estuvieran cerca de la población civil y, por el contrario, se dificultara el acceso para las Fuerzas Armadas del Estado colombiano, Ejército y policía, lo que condicionó la vida y las prácticas cotidianas de los civiles a las situaciones bélicas que pudieran presentarse. Algunos habitantes señalan que: “los encuentros entre vecinos siempre eran como un temor a compartir, digamos la angustia de saber que al otro lado está el Ejército, que a este lado está la policía y que nosotros estamos en la mitad” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018). El ambiente de incertidumbre, la poca presencia del Estado y el control de los grupos insurgentes son determinantes para que surjan problemáticas en sus comunidades, que, además de aparecer de manera específica, también por las particularidades contextuales se orientan a la superación del conflicto de manera tal que prima el uso de la fuerza y la imposición.

Situaciones narradas entre los habitantes destacan que los hurtos eran constantes, pues entre los mismos campesinos o entre las personas que tenían acceso a armas, el

robo de la producción de mercancía, como el café o la pérdida de animales como gallinas, gansos, patos o cerdos, era común; otro conflicto repetitivo en la zona eran los chismes, comentarios y rumores. Todos ellos eran solucionados de manera que intervinieran todas las partes: por un lado, las personas con potestad en las Juntas de Acción Comunal, que operaban como mediadores en estas situaciones y, por otro, la guerrilla, como agente que imponía su forma de justicia ante la poca presencia estatal. Esto ocasionó que algunas personas movidas por conflictos de convivencia, resentimientos y desacuerdos históricos con otros habitantes inventaran situaciones problemáticas para que se tomaran medidas violentas en contra de ellos o fueran asesinados. Un habitante describe esta práctica de la siguiente manera: “¡ah!, no, ese señor me cae remal, no soluciono con él para que llegue allá a la justicia, FARC-EP, que allá sí, el tema era mucho más fuerte” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

Sin embargo, se destaca que no era común que estos conflictos se dirimieron con la muerte de alguno de los implicados; por el contrario, buscaban solucionarse entre las partes afectadas. Un campesino de Chapinero expresa: “la gente entendió que, para evitar esos muertos, que para evitar todos estos ciclos de violencia, pues era mucho mejor que con el que tengo problema de lindero, sentarme con él y prefiero negociar el lindero a verlo muerto” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

La tenencia de la tierra también se destaca como una problemática frecuente, puesto que la delimitación de los terrenos que le pertenecían a algunas familias era alterada por otros grupos familiares, generando conflictos de convivencia que usualmente se pretendían solucionar a través de acuerdos entre las partes para que la situación no terminara en las decisiones de las FARC-EP. Adicionalmente, la mayoría de las veces los habitantes de los corregimientos presentaron conflictos con la población urbana del municipio producto de señalamientos y estigmatizaciones de pertenecer o colaborar con los grupos insurgentes. Así es narrado por uno de los habitantes:

Nos cerraron todas las puertas a los productos, a todo, y todo el tiempo que zona roja, que ustedes no pueden pasar de determinado peso ahí en la chiva porque eso es para las FARC-EP y nos bajaban los alimentos. Nos dejaban sin comida (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

Esa exclusión no permitía un abastecimiento frecuente, por parte de la comunidad, de los productos necesarios para la satisfacción de sus necesidades básicas, lo que paradójicamente posibilitó la creación de estrategias de economía solidaria y sostenible entre los habitantes de la zona, de manera que las personas cultivaran diversidad de alimentos para así evitar la falta de productos básicos de la canasta familiar.

Entre las distintas situaciones que se vivían en el contexto de aislamiento generado a las comunidades de estos corregimientos, se presentaron conflictos en el relacionamiento con el Estado. La dificultad de tener acceso a entidades nacionales, departamentales o municipales y a sus diferentes dependencias, como la Fiscalía, la Casa de Justicia, la IPS, el Bienestar Familiar, las empresas prestadoras de servicios públicos, entre otras, ocasionó que la comunidad no acudiera a estas para la solución de sus problemas y necesidades, lo que agudizaba la situación y creaba un ambiente de múltiples conflictividades simultáneas. Entre otros aspectos, se destaca que este alejamiento era producto de la falta de vías que permitían el acceso a los territorios, el conflicto armado y la poca disposición o capacidad estatal para la intervención, que a su vez dificultó una caracterización precisa de la población y sus problemáticas.

Los conflictos de legitimidad en estos corregimientos basan su dinámica en las tensiones por el establecimiento de diferentes poderes con objetivos opuestos en cuanto a la estructura organizacional de la zona, puesto que tanto las FARC-EP como el Estado colombiano establecían pautas específicas para la reproducción y permanencia del orden que cada uno consideraba válido. En este sentido, las normas a las cuales estaban sujetas las personas, más que las consagradas en el marco legal y constitucional del país, eran las impuestas por el grupo dominante y es donde aparece el manual de convivencia elaborado por las FARC-EP en el que había ciertas reglas que se debían cumplir, porque de lo contrario habría repercusiones. Cabe señalar que los castigos podían ser de índole económico, trabajo comunitario y, en algunos casos, la muerte era la elegida después de llevarse un juicio realizado por el grupo armado. Dicho manual de convivencia fijaba trabajos comunitarios, motivo por el cual algunos pobladores naturalizaron estas reglas como un mecanismo legítimo de regulación y una manera apropiada de vivir. Un habitante comenta: “las personas nativas, nativas y enseñadas a la violencia decían: ‘no pues están imponiendo el orden y eso está bien’” (Entrevista a habitante del corregimiento, junio de 2018).

La presencia del grupo armado en los corregimientos no era permanente y para el cumplimiento del manual de convivencia impuesto en los temas comunitarios, se valían de las Juntas de Acción Comunal, quienes independiente de su posición se veían en la obligación de operar bajo las normas del manual de convivencia, pero además de manera alternativa trataban de buscar estrategias que mejoraran las condiciones de la población. Una manera era intervenir en los conflictos para generar una mejor convivencia, “la pedagogía que hacían los líderes a todas sus bases comunales y a la población era solucionar los conflictos entre nosotros mismos y evitar que las FARC-EP incidieran en esos conflictos cotidianos” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018). Dichas Juntas estaban divididas en distintos comités, que eran conformados por personas voluntarias con la esperanza de poder brindar solución a las situaciones de conflicto que se pudieran presentar en los corregimientos.

Se destaca, igualmente, que como parte de la tensión que debían enfrentar los miembros de las Juntas se encontraba el hecho de relacionarse con la autoridad legal reconocida a nivel gubernamental consistente en el corregidor de cada zona. “En cada uno de los corregimientos hay una autoridad designada por parte del municipio de Neiva, esta autoridad se llama corregidor, entonces él recibe todo tipo de denuncias tanto policivas y otras denuncias” (Entrevista a habitante del corregimiento, abril de 2019). Los corregidores, a su vez, tendrían el reto de responder legalmente a las situaciones de convivencia presentadas en la zona, al tiempo que eran parte cotidiana de las comunidades, lo que brinda un panorama de la complejidad de la situación, puesto que de manera constante los habitantes que ocuparan algún cargo de representación o liderazgo, se debatían entre la legalidad del Estado y, hasta cierto punto, con la legitimidad de las normas impuestas por el grupo armado.

Actualmente no han desaparecido por completo los conflictos que se han mencionado. Las muertes producto de enfrentamientos, destierros, poca productividad de alimentos, incertidumbre, entre otros, han disminuido al encontrarse en un lugar con menos disputas de actores armados, pero de igual manera se han generado otros conflictos que antes no se presentaban o que ocurrían con menor frecuencia, como los robos entre vecinos, alta tasa de jóvenes que no trabajan ni estudian y algo muy mencionado como el consumo de drogas. Afirma un habitante que:

los cambios que más son notables es el tema de consumo de drogas, el tema de robos y de conflictos en cantinas o bazares, en eso sí ha sido notable el cambio, pero la relación entre familias ha sido lo mismo (Entrevista a habitante del corregimiento, junio de 2018).

**Figura 3.** Conociendo el territorio



**Fuente:** foto en el territorio (marzo de 2018).

## Violencia en el territorio

Son múltiples las situaciones de violencia que han marcado la vida de los pobladores de los corregimientos de Aipecito, San Luis y Chapinero, algunas de ellas cotidianas y asociadas al relacionamiento interpersonal, y otras producto del conflicto armado que históricamente ha marcado no solo los corregimientos, sino al país en general. Describir estas violencias permite dar cuenta de las formas como la población sintió y sufrió la misma, los impactos generados en la comunidad, así como sus modelos de resistencia y supervivencia, asuntos que se describen a continuación.

La violencia por conflicto interno armado y violencia también, digamos, a nivel local de territorio; también vivimos otro tipo de violencia como la doméstica, la intrafamiliar, la violencia digamos cotidiana por conflictos, digamos, cotidianos de las comunidades; pero el que he vivido más fuerte ha sido por conflicto de actores armados, de dos actores armados disputando un territorio como nos ocurrió en Aipecito (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

De las múltiples violencias vivenciadas por los habitantes de los corregimientos en sus relatos constantemente se destaca el conflicto armado como el germen detonante de las demás violencias; así, las disputas entre las fuerzas estatales e insurgentes por el control territorial han sido la causa y, al mismo tiempo, el efecto de otras violencias en

el territorio, puesto que el control por parte de alguno de los actores siempre se asocia a la imposición de una forma de orden específica, que implica el reconocimiento de una autoridad y el acatamiento de un conjunto de normas y prescripciones diferenciadas dependiendo del actor armado; lo que genera situaciones de tensión en las que los habitantes de la región son los principales afectados.

En este sentido, las disputas por el control territorial se traducían en que la población civil debía obedecer al mismo tiempo a unos lineamientos legales determinados por la Constitución y la ley colombiana, y, por otro lado, a las prescripciones informales impuestas por el grupo armado FARC-EP. Más allá de las especificidades de las normas impuestas por un grupo armado u otro lo relevante de esta tensión son los efectos culturales y de violencia estructural a los que fue sometida la población. Por un lado, se naturalizan órdenes jerárquicos en los que el uso de la violencia directa es la única garantía de acatamiento de la norma, tanto desde el accionar del Estado como desde el grupo insurgente; y por otro, bajo la idea de la imposición de orden legal por la fuerza, el Estado colombiano privilegió la presencia militar en la zona por encima de una presencia institucional que diera cuenta de un Estado social efectivo, por lo cual se evidencia en el territorio una marcada violencia estructural producto del olvido estatal en materia de infraestructura, bienes y servicios.

En correspondencia, una de las violencias constantes sufridas por los habitantes de los corregimientos, se asocia a la vulneración y escasa garantía de derechos básicos (vida, salud, educación), puesto que se margina y excluye a los ciudadanos de la zona, a partir de la poca presencia estatal en materia de bienes y servicios. Un ejemplo es que los tres corregimientos solo cuentan con un puesto de salud para atención de primer nivel (cortadas o heridas leves) y una ambulancia que se encarga de transportar casos de emergencia a la ciudad de Neiva, ubicada a una distancia de cuatro a seis horas de los corregimientos; es decir, si la ambulancia se encuentra transportando a un paciente de gravedad, un segundo paciente deberá esperar horas a que termine el recorrido y vuelva a retomar el trayecto con la nueva persona. Esta escasa capacidad institucional en materia de derechos, como salud y educación, devela que el Estado priorizó el combate al grupo al margen de la ley con el principio de *proteger* a la población, pero al dejar de lado la garantía de nuevos derechos, se reproduce la violencia estructural en tanto a los ciudadanos se les dificulta el acceso a bienes y servicios que deben ser garantizados por el Estado.

En cuanto a la naturalización de órdenes jerárquicos en los que el uso de la fuerza y la violencia directa son la garantía de obediencia, se destaca la paulatina generación de una cultura de la guerra a nivel comunitario e intrafamiliar que se traduce en la repetición de conductas violentas en sus hogares y entre vecinos, caracterizadas por el odio y el desprecio por la vida, desde la premisa de que estas son la garantía de convivencia pacífica en diferentes escenarios. La idea de que la convivencia se impone, o como lo mencionan en los refranes populares de la región: “La letra con sangre entra”, legitima el uso de la violencia directa en las argumentaciones de los pobladores, y que se pueden observar en el territorio a partir del lenguaje despectivo utilizado para referirse a otros.

Por lo anterior, además de la violencia estructural vivida en los corregimientos se evidencia violencia cultural, que se encarga de “la legitimación de la violencia directa y estructural, así como de inhibir o reprimir la respuesta de quienes la sufren, y ofrece las justificaciones para que los seres humanos, a diferencia del resto de especies, se destruyan mutuamente” (Fisas, 1998, p. 28). En otras palabras, la misma comunidad reproduce las costumbres violentas practicadas por las Fuerzas Armadas del Estado y las FARC-EP ge-

nerando situaciones de desconfianza, competencia y vulneración entre los habitantes, que se evidencian en relatos descritos con anterioridad.

Otra forma de violencia cultural percibida en el territorio hace alusión a las diferencias de género. Si bien no había una norma que limitara a las mujeres de ejercer algún cargo de mando en las Juntas de Acción Comunal esto tampoco las eximía de burlas y maltratos psicológicos por el hecho de ser mujeres en un cargo de representación y poder en el territorio; podían tomar decisiones, pero no podían descuidar el hogar ni a su esposo en la mayoría de los casos, lo que implica una sobrecarga en los roles y responsabilidades de las mujeres y el sostenimiento de orden tradicional en el que los hombres gozan de mayores privilegios que aquellas.

Aunada a esta forma ideológica de violencia de género, se evidencia en la zona violencia asociada a ideologías políticas y preferencias religiosas. En correspondencia con la historia de violencia política del país hasta antes de los años sesenta, los discursos e ideologías políticas continúan siendo empleados en épocas electorales por los pobladores para fragmentar a la comunidad, pues se crean disputas por uno u otro bando político.

Adicionalmente, la Iglesia católica, en un intento por no generar disputas con los actores armados, terminó siendo identificada por algunos pobladores como una representación de la unión de la comunidad con las FARC-EP, ya que dicho grupo armado colaboraba para la construcción de una iglesia en uno de los corregimientos. Los ancianos, al morir, dejaban parte de su herencia a la Iglesia católica, la cual solo contaba con un lote y los habitantes realizaban eventos para recaudar fondos y lograr su construcción. El grupo armado apoyaba brindando mano de obra y permitiendo la realización de eventos y actividades en pro de la iglesia. “Esa iglesia ahí donde usted la ve, ese diseño, ha sido construida desde el lote, mano de obra y todo ha sido por los aportes de nuestra comunidad” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

Si bien las anteriores situaciones inicialmente no dan cuenta de violencia cultural esta se inicia cuando se presentan diferencias con otros credos religiosos. En la región, las iglesias protestantes no lograron consolidar procesos de la misma manera; por el contrario, a estas les fue imposible establecerse en la zona, ya que las FARC-EP no apoyaban sus prácticas evangelizadoras por creer que tenían tintes políticos, por lo que los líderes cristianos fueron objeto de persecución al ser considerados objetivo militar de la guerrilla por su postura política; de ahí que hayan tenido que abandonar la zona; así lo describe uno de los habitantes:

Por lo menos allá tuvimos un pastor que era netamente uribista y el tipo defendía a capa a Uribe y ahí quedó por defender, porque no desligaban una cosa de la otra, entonces las FARC-EP decía: “no eso no es ningún credo, ni libertad religiosa, es un tipo uribista y entonces lo que hablábamos con los líderes allá, hubo iglesias que se tuvieron que cerrar” (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

Ante estas prácticas de violencia cultural, algunos pobladores intentan dejarlas de multiplicar y repetir, y como resultado se evidencia un mayor esfuerzo para que los jóvenes se desplacen hasta la capital a realizar estudios de educación superior e inviertan tiempo en murales artísticos con mensajes de paz y esperanza, entre otras conductas que poco a poco van modificando las prácticas tradicionales de legitimación de la violencia.

**Figura 3.** Pintura de paz



**Fuente:** fotografía sobre mensajes pintados por jóvenes estudiantes del territorio (marzo de 2018).

La violencia directa entendida como la forma más evidente de vulneración y daño a otras personas es identificada por los habitantes del corregimiento como un mecanismo de violencia en el marco del conflicto armado; así se describen múltiples situaciones en las que el uso de la fuerza afectaba de manera directa a la población civil en medio de las confrontaciones. Así lo describen:

Pienso que hay muchos casos de violencia, de pronto un poco la violencia armada. Cuando era menor de edad uno se daba cuenta cómo era el andar de las Fuerzas Armadas y los conflictos que se presentaban, conflictos armados, entonces refiriéndonos a ese contexto digamos que fue la forma en que la viví (Entrevista a habitante del corregimiento, enero de 2019).

El caso que me tocó vivir en el corregimiento Aipecito donde había dos actores armados disputándose un territorio, donde había un control territorial y la violencia se ejercía, ¡eh!, digamos, de esta manera por el control político, social y económico de una región (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

Otro hecho importante narrado por la población fue el de los múltiples bombardeos y aviones fantasmas durante la madrugada. Un habitante ilustró un hecho violento que lo impactó contando cómo se vivía la guerra en el territorio, olvidando a sus habitantes y dando primordial importancia a vencer al oponente.

**Figura 4.** Bombardeo



**Fuente:** dibujo realizado por un habitante del territorio (diciembre de 2018).

Durante algunas entrevistas y talleres, los habitantes afirmaban que los campamentos de las FARC-EP se encontraban entre Pradera y Costa Rica (veredas aledañas a los corregimientos) concluyendo que no estaban ubicados dentro de los centros poblados ni cerca de las casas de los civiles. Por lo que los bombardeos en zonas habitadas, se consideraban inconcebibles e injustos dejando una zozobra en los habitantes ante la posibilidad de que otros aviones o combates en la zona dejaran como saldo vidas de inocentes y la pérdida de cultivos o casas.

Vinculado a los bombardeos en la zona, se encontraron situaciones de desplazamiento forzado de los habitantes; si bien no se realizaron referencias directas al respecto, un poblador aseguraba haber escuchado de sus generaciones adultas a un sobreviviente de la Unión Patriótica,<sup>5</sup> que había vivido tres desplazamientos masivos en la región entre los años cincuenta, pues durante esa época, por propuesta de un presidente, se emitió la orden de militarizar la zona y bombardear en los límites con Planadas.<sup>6</sup> De este relato no se podían efectuar afirmaciones o conclusiones, ya que solo un habitante afirmó la existencia de desplazamientos sin efectuarse una mayor profundización ni calidad de testigo de los hechos.

La violencia directa era una situación tan cotidiana en el contexto de los corregimientos que los habitantes utilizan un lenguaje común a la hora de relatar hechos de violencia. Este es el caso de violencias cometidas contra personas que señalaban de *sapos* las FARC-EP, por lo que la violencia era la forma tradicional de dar solución a conflictos de linderos, chismes, violencia intrafamiliar y problemas de consumo de licor que no se solucionaban por vías de diálogo, por lo que el grupo armado decidía las medidas a tomar, lo que en la mayoría de los casos conducía a abusos de poder y actuaciones al margen de la ley.

La violencia directa que más se menciona aparte de la efectuada por las confrontaciones entre los grupos es aquella ejercida por el uso de la fuerza por parte de las FARC-EP

para obtener la obediencia y el control de la población civil; esta se aplicaba por medio de leyes establecidas oralmente (el manual de convivencia antes mencionado) que se imponían dejando a la comunidad sin opción de elegir, solo de cumplirlas.

No solo el establecimiento de un orden normativo paralelo al legal puede considerarse violencia, lo relevante de la situación es la represalia aplicada a quienes no obedecían las condiciones impuestas por la guerrilla. Una primera medida de castigo consistía en el uso de violencia verbal a partir de agresiones que buscaban implementar y legitimar el miedo a través de insultos y ofensas hacia los civiles que no cumplieran con el manual. El trabajo comunitario o la muerte también eran otras formas de castigo, que además como mecanismo de presión y control a la comunidad se efectuaba en ejecuciones frente a la población, “para que aprendan a obedecer”, comentaban miembros de grupos armados. Otras personas que faltaban a las reglas en ocasiones aparecían muertas en la carretera con letreros que justificaban el asesinato: “Por ejemplo, se presentó en una ocasión un robo para allí, para arriba y ellos descubrieron quién estaba robando y vinieron ahí y lo mataron. Eso se presentó y pues la gente le cogió miedo” (Entrevista a habitante del corregimiento, diciembre de 2018).

Los abusos de autoridad no solo eran una situación propia de la guerrilla, la fuerza pública de la región, en una lógica de reproducción de la violencia directa, sino que también abusaban del poder que representaban actuando de manera ilegal como forma de imponer el orden; así lo relata un habitante:

Imagínense que muchas veces las FARC estaba en una casa cuando llegaba el Ejército y el Ejército no se ponía a mirar, sino que de una vez iban disparando entonces hubieron muchos muertos, también hubo mucha; en el tiempo de Uribe mataron mucho guerrillero, por la carretera hubo mucha gente que moría (Entrevista a habitante del corregimiento, diciembre de 2018).

Rememorar hechos de violencia presenciados en el territorio, con el fin de crear una idea de la vida en la época de conflicto en la zona, implicó para los habitantes un notable esfuerzo por construir confianzas; usualmente las respuestas coincidían con hechos lamentables en los corregimientos en los que los responsables eran tan variados que en ocasiones el silencio se erigía como mecanismo de protección por temor a alguna consecuencia negativa.

En el corregimiento de San Luis cuando estaba pequeño me acuerdo que había un puesto de policía y este puesto de policía fue tomado, fue asaltado por el grupo guerrillero que se encontraba allá y eso fue un enfrentamiento duro que se presentó. Hubo bastantes heridos, muertos; que me acuerde ese y ya ahora después, en el corregimiento de Chapinero, se presentó también algo muy grave que aún es materia de investigación porque no se ha resuelto bien todavía, que fue un asalto a un comprador de café por parte de unos miembros activos del Ejército, los cuales estaban de permiso y se dirigieron a la zona a hacer este hurto. Ahí se presentó un intercambio de disparos y uno de los asaltantes resultó muerto y, como digo, aún creo que es materia de investigación. Son como los hechos que recuerdo (Entrevista a habitante del corregimiento, enero de 2018).

A raíz de los diversos casos de violencia presentados en el corregimiento y los duros castigos efectuados por las FARC-EP para *corregir* a la población, algunos líderes comuni-

tarios y pobladores de los corregimientos empezaron a realizar intervenciones en sus juicios como figuras de la Junta de Acción Comunal; asimismo, delegaban la voz a los pobladores de mayor edad, pues se conocía popularmente que estos sí podrían tener influencia en dichos juicios por infundir respeto y sabiduría por su avanzada edad; fue así como los habitantes pudieron mediar en algunos castigos de las FARC-EP para proteger la vida de algún civil.

La Junta de Acción Comunal se hacía cargo de la persona enjuiciada y le imponía castigos que no implicaran su vida, por ejemplo, se presentaron casos en los que debían hacer trabajo comunitario, ayudar en el arreglo de carreteras, colaborar con algún habitante de avanzada edad, entre otros; de esta forma, los pobladores se organizaban para que la Junta cumpliera la función de mediador y, con ello, tratar problemas leves en los corregimientos para que no llegaran a manos de las FARC-EP.

Ese tema de las obras comunitarias y este tema de “oiga, por qué no lo manejamos” (*risas*), era en el desespero, lo único que se nos ocurría para que las FARC entendieran que se cometían errores, pero sí, no tenía que darse tampoco por un error o dos veces, ya que la juventud morir de esa manera, porque sí fueron muchos los pelaos que murieron por el tema de consumo de alucinógenos, por el tema de hurto, por prostitución. La última muerte que tuvimos inclusive por ser gay; y eso nos pasó en el 2015, 2016, perdón, en agosto de 2016, porque ya a la salida de las FARC, digamos, él dijo: “yo soy gay y me declaro gay”, y él pensaba que tal vez porque ya estábamos en proceso de paz iba a ser más tranquilo y mentiras (Entrevista a habitante del corregimiento, noviembre de 2018).

En este tipo de relatos se evidencia la compleja trama que desencadenan la violencia directa y la cultural en la generación de órdenes autoritarios, y en este caso sexistas y homofóbicos orientados a apartar y excluir diferentes manifestaciones identitarias por considerarlas *anormales* para el orden establecido.

Tras la firma del Acuerdo de Paz, si bien persisten situaciones de conflicto entre habitantes en su mayoría estos no se han tramitado como hechos de violencia, es decir, se ha presentado una disminución de la violencia en los corregimientos; no obstante, se percibe a la población en estado de alarma, ya que se relata la aparición de problemáticas poco comunes en la zona. Los habitantes deben adaptarse a la presencia institucional y militar orientada a controlar la zona; sin embargo, el vacío de poder dejado por la guerrilla ha dado vía libre a la delincuencia, al consumo de sustancias alucinógenas entre la población joven y a la proliferación de actividades de ocio consideradas por algunos habitantes como vicios que antes no se veían, tales como los juegos de gallos, las discotecas y las cantinas que no tienen las mismas regulaciones de funcionamiento que tenían con la insurgencia.

Adicionalmente, la poca presencia del Estado y la ausencia de poder en el territorio ha dado lugar a nuevas disputas por el control y dominio de la zona; nuevos grupos armados han surgido dispuestos a hacer control y ejercer la fuerza creando nuevos conflictos territoriales y violencias al imponer un nuevo orden jerárquico y autoritario en el que el común denominador es el tráfico de drogas; este es el caso de una de las corregidoras de la zona, que fue amenazada y obligada a desplazarse cerca de un año de su territorio por un grupo de expendedores de drogas, quienes amenazaron con lanzar una granada a su casa si no salía lo más pronto posible; hechos que se presentaron a la luz de la fuerza pública, que no actuó de manera rápida y contundente. Estos asuntos causan gran pre-

ocupación en la población civil, ya que pone en riesgo a los habitantes más jóvenes que pueden vincularse como consumidores o expendedores.

## Conclusiones

La condición geográfica que se presenta en territorios rurales permitió que grupos insurgentes como las FARC-EP ejercieran control territorial en la zona e impusieran formas de orden que llegaron, incluso, a legitimarse entre algunos pobladores. Esta misma condición geográfica, junto con la escasa presencia institucional y las malas condiciones de la infraestructura vial, generaron un aislamiento de los corregimientos respecto a la zona urbana del municipio y el resto del departamento, lo que dificulta que otro tipo de instituciones estatales satisfagan sus necesidades e intervengan de manera efectiva en problemas y conflictos propios de estos territorios.

Para los habitantes de los corregimientos donde se realizó la investigación no existe una distinción de quién es el mayor generador de violencia entre el Ejército y la guerrilla. Para ellos ambos actores, al poseer el poder de las armas, son generadores de violencia por igual, porque cuando había enfrentamientos entre estos, las personas no podían identificar quién era quién, puesto que la confrontación se daba de una montaña a otra y ellos se encontraban en la mitad buscando protección y resguardo.

Algunos habitantes de los corregimientos naturalizaron el ejercicio de violencias propio del contexto del conflicto armado, por lo cual llegaron a pensar que necesitaban de la organización que imponían las FARC-EP en los territorios como estrategia preventiva para que no se cometieran delitos por parte de los mismos habitantes; estos discursos que legitiman la violencia, en parte, aún persisten, puesto que con los vacíos de poder en el territorio nuevos grupos armados llegan a imponer órdenes a los cuales no se encuentran acostumbrados. Los lazos comunitarios se encuentran cada vez más resquebrajados propiciando la desintegración de la comunidad y un constante desinterés en la consolidación de Juntas de Acción Comunal y nuevos liderazgos, así como mediadores en la resolución de conflictos, dejando en evidencia la adopción de prácticas propias de la cultura de la guerra en la que la presión de un grupo armado obliga a trabajo comunitario y a la resolución de conflictos.

Después de firmados los Acuerdos de Paz, que se traducen en la retirada de la guerrilla de los territorios y, a su vez, en una escasa presencia estatal, se empieza a generar un vacío de poder que posibilita el surgimiento de problemáticas, como el aumento de la delincuencia común, robos, consumo y distribución de drogas, asuntos que a nivel comunitario no han encontrado estrategias para su mitigación.

La forma de organización comunitaria y de mediación en los conflictos continúa siendo la Junta de Acción Comunal; sin embargo, esta cada día pierde más autoridad, capacidad de acción e incidencia en el territorio. La comunidad ha ido perdiendo poco a poco el interés por participar en escenarios de integración comunitaria y consolidación de la población civil, lo que se traduce en una disminución importante de la presión civil y, por ende, del interés del Estado por las problemáticas de la población, ya que la comunidad pierde la capacidad de gestionar y liderar procesos en beneficio de todos.

Para los habitantes de los territorios es importante la manera en la que resuelven los conflictos, pues de esta forma ayudan a la construcción de paz; de igual manera, la satisfacción de servicios básicos es fundamental; sentir que el Estado les brinda seguridad, que no existan enfrentamientos armados en sus territorios, tener buenas relacio-

nes entre las personas que comparten el mismo contexto también hace parte de lo que conciben como paz.

Si bien con la firma de los Acuerdos de Paz, se creó la posibilidad de resarcir todo el daño que la guerra había causado en estas comunidades esta brecha se va haciendo cada vez mayor, debido al poco interés que presentan las instituciones estatales por brindar una verdadera paz con justicia social para estas comunidades, que poco a poco empiezan a ser controladas por nuevos grupos ilegales que tienen como objetivo controlar los territorios generando nuevas formas de violencia en las que los civiles siguen quedando en medio.

Los resultados del proceso de investigación destacan que es necesario promover una cultura de paz y de resolución alternativa de conflictos, ya que en esta etapa en la que las comunidades no están siendo mediadas por un actor armado, se deben restablecer los tejidos sociales, comunicativos y generar confianzas entre sus habitantes, para tramitar pacíficamente los conflictos que día a día se van a presentar en el territorio.

## Referencias bibliográficas

- Arboleda, O. L., & Morales, S. A. (2003). Lo cualitativo y lo cuantitativo: una forma de aproximación a la realidad social. Fundación Universitaria Luis Amigó (texto inédito).
- Bogdan, R., & Taylor, S. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*.
- Fisas, V. (1987). *Introducción al estudio de la paz y de los conflictos. El estudio de los conflictos* (pp. 165-218). Editorial Lerna.
- (1998). *De qué hablamos cuando hablamos de paz y conflictos. Cultura de paz y gestión de conflictos* (pp. 9-36). Ediciones Unesco.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Universidad EAFIT.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución* (pp. 9-115). Editorial Bakeaz.
- Grupo de Memoria Histórica (GMH) (2013). *Basta ya. Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Municipio de Neiva (2016). *Plan de Desarrollo 2016-2019. Neiva, la razón de todos*. Concejo Municipal.
- Pecaut, D. (1997). Presente, pasado y futuro de la violencia. *Revista Análisis Político*, 30, 3-36.
- Torres, W. F. (2003). Construir desde abajo. Subjetividades en la región surcolombiana. *In-Sur-gentes. Construir región desde abajo*. Editorial Surcolombiana.